

PROFESIONES Y OFICIOS EN LOS POEMAS DE CATULO

Occupations and Trades in Catullus' Poetry

*Maricela Cerdas Fallas**

RESUMEN

El artículo presenta una visión acerca de cómo era considerado el trabajo en la antigua Roma, así como de las profesiones u oficios preferidos o despreciados. A continuación, se analiza la mención de algunas ocupaciones en la obra de Cayo Valerio Catulo, poeta romano del siglo I a.C. Entre los oficios analizados se cuentan el de prostituta, poeta y campesino.

Palabras clave: Antigua Roma, literatura latina, Catulo, lírica, trabajo.

ABSTRACT

This paper presents an overview of labor in Ancient Rome and then continues to analyze the mention of different trades in the work of Caius Valerius Catullus, a Roman poet from the I century BC. Catullus mentions, among others, prostitutes, poets, and farmers.

Key Words: Ancient Rome, Latin literature, Catullus, lyric poetry, labor.

* Universidad de Costa Rica. Profesora en la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, Departamento de Filología Clásica. Costa Rica. Correo electrónico: tortuka@gmail.com

Recepción: 30/11/15. Aceptación: 25/01/17.

1. Introducción

En el contexto actual, el trabajo se considera "...un instrumento o un valor esencial para la realización del ser humano en su dignidad individual y en su proyección social" (Rodríguez, 2004: 727). Esta actividad es vista como un medio para alcanzar las metas y objetivos de vida, además de contribuir a la autoestima y satisfacción personal.

Sin embargo, en el mundo antiguo esto no era así: existía, por una parte, una valoración negativa del trabajo (tanto en general como específicamente el trabajo manual), pues era visto como esfuerzo y sufrimiento, como fatiga e incomodidad (Rodríguez, 2004: 727). Como ejemplo, la obra de Hesíodo nos trasmite, en el mito de las Cinco Edades, la idea de que el trabajo, como destino de los hombres, proviene de una degeneración de las condiciones de vida de los humanos desde la Edad de Oro, en la que no era necesario laborar. Por otra parte, se tenía una visión positiva, representada por la consideración del trabajo y la fatiga como instrumentos para alcanzar el bienestar. En el caso específico del trabajo agrícola, era considerado como un medio para lograr la autosuficiencia.

2. El trabajo en Roma antigua

Con respecto a la situación específicamente en Roma, es necesario considerar la importancia de la *dignitas*, palabra que tiene su origen en el adjetivo '*dignus*': apropiado, merecedor, justo, conveniente, que a su vez proviene del verbo '*deceat*', convenir, estar conforme, ser decente, honroso.

La *dignitas* era un concepto que abarcaba la suma de la influencia y el prestigio personal de un ciudadano, y que comprendía aspectos como la reputación, los valores morales y el valor ético, así como su situación social y el respeto. En Roma la condición principal para adquirir *dignitas*, además de la integridad moral, es la acción política. Así, se relaciona la *dignitas* con el seguimiento del llamado *cursus honorum*, la

carrera política que debía seguir un romano de la clase senatorial (Feitosa y Garraffoni, 2010).

Se trata entonces de "... un concepto romano de forma de vida ligado, ante todo, a la vida política, y marcado por un fuerte carácter moral" (Chuaqui, 2000: 1). Este valor se relaciona con otros como la *auctoritas*, la *gravitas* y principalmente el *decorum*. Este vocablo viene del verbo '*deceat*' y designaba lo que era conveniente para el ciudadano romano respetable. "Todo lo que daña el *decorum*, todo lo que suprime la consideración del prójimo, su dignidad, todo lo carente de tacto, de gusto, todo lo exagerado, artificioso, grosero, agresivo, bajo, malicioso, contradice la dignidad romana. *Dignitas* exige ante todo guardar la recta medida" (Chuaqui, 2000: 4).

En este contexto, la práctica exitosa de la oratoria dentro del quehacer público romano incrementaba la *dignitas* del romano. Por ello era la actividad mejor considerada, pues se veía como la más idónea al *decorum* de un ciudadano.

Cicerón, en su obra *De officiis*, utilizó ese mismo criterio del *decorum* para establecer una jerarquía de actividades de trabajo, según fueran decorosas o indecorosas, que Rodríguez (2004: 730-31) resume de la siguiente manera:

-Actividades despreciables:

- a. Recaudadores de impuestos y prestamistas de dinero a interés.
- b. Aquellos que realizan trabajo dependiente (*mercenarii*), puesto que el pago que recibían por sus servicios se consideraba como servidumbre.
- c. Pequeños comerciantes, artesanos y quienes proveen en general a las exigencias del lujo y los placeres: cocineros, bailarines, perfumistas, pescaderos, carniceros, criadores de aves, entre otros.
- d. Profesiones que requieren mayor saber y que son fuente de mayor utilidad, como la medicina, la arquitectura, la enseñanza de las artes liberales, respecto de las que Cicerón entiende que pueden ser desempeñadas y ejercitadas con honor, es decir conforme al *decorum*,

solo por aquellos ciudadanos con cuya condición social no fuesen discordantes, reservándolas, por tanto, al igual que las profesiones anteriormente señaladas, para los libertos y las clases inferiores de la población.

-Actividades dignas de realización por los ciudadanos de condición social más elevada:

- a. La agricultura, referida a la dirección de los grandes terrenos.
- b. El comercio, pero realizado solo a gran escala, temporalmente y con la finalidad de procurarse los medios económicos necesarios para poder adquirir tierras en abundancia y dedicarse posteriormente a la agricultura.

Esta clasificación deja entrever el hecho de que la agricultura ha sido considerada socialmente como la única actividad económica digna del ciudadano de cualquier condición, por las siguientes razones: porque no establecía ninguna relación necesaria de dependencia entre el propietario del terreno y los eventuales adquirentes de sus productos; porque no impedía la actividad política del propietario de los terrenos y, además, porque favorecía la adquisición y el desarrollo de las virtudes típicas del ciudadano (Rodríguez, 2004: 732).

Asimismo, se aprecia en la clasificación de Cicerón el rechazo de aquellas actividades laborales realizadas con carácter subordinado por trabajadores libres, pues se consideraba que tales labores reducían la libertad de los individuos e incluso los acercaban a la condición de los esclavos, dependientes de terceros (Rodríguez, 2004: 731).

2.1. Profesiones vergonzosas en Roma

Sin embargo, las profesiones mencionadas por Cicerón no eran las peor consideradas. Edwards (1997: 66) menciona que los **actores**, **gladiadores** y **prostitutas** eran en Roma el símbolo de lo vergonzoso. Su falta de reputación se reflejaba y reforzaba en la ley, donde se

les calificaba de *infames*, en total oposición a la *dignitas* que todo ciudadano romano debía poseer. Esta situación se dio durante la república y los inicios del principado. Incluso los que eran ciudadanos romanos y ejercían esas profesiones eran sujetos de restricciones legales, pues todos quienes ejercían esas profesiones infames quedaban en posición más vulnerable ante la ley que cualquier otro ciudadano.

Además, estas personas eran consideradas *turpes*, es decir, veían disminuidas sus capacidades como personas en aspectos como otorgar testamentos, recibir herencias o contraer matrimonio. En palabras de Edwards, "la *turpitud* moral corroía la armadura legal del ciudadano" (Edwards, 1997: 75).

Esta situación se explica por cuanto esas actividades incitaban a los ciudadanos a comportarse de manera opuesta a las exigencias del *decorum* y quienes facilitaban esta conducta inapropiada estaban, por consiguiente, estigmatizados e incluso usados como ejemplo de lo que se debía evitar. Aún más, estas profesiones eran tan vergonzosas porque quienes las ejercían vendían su cuerpo y el de otros (caso de entrenadores de gladiadores y proxenetas) y porque su modo de vida era proveer de sexo, violencia y risa a la sociedad romana. Esto constituía una gran afrenta a la *gravitas* romana, pues se exponían a la vista del público ejerciendo esas profesiones infames.

3. Menciones de profesiones y oficios en los poemas de Catulo

3.1. El poeta Catulo

Cayo Valerio Catulo nació en Verona, en la Galia Transpadana, en una familia influyente. Estudió en Roma, donde pasó varias temporadas y al fin se estableció allí en el 62 a.C. Formó parte del movimiento literario de los poetas neotéricos (Codoñer, 1997: 109).

Se enamoró de la dama romana Clodia, casada con Quinto Cecilio Metelo Céler, gobernador de la Galia Cisalpina, y hermana del

tribuno de la plebe Publio Clodio Pulcro. Clodia, que aparece en sus versos con el nombre Lesbia, de valor métrico equivalente, le fue infiel y esto causó en Catulo un debate interior entre el odio y el amor, lo cual se ve reflejado en sus versos. Murió antes de alcanzar los 35 años de edad.

3.2. Análisis de los poemas

A continuación, se presentan algunas profesiones y oficios mencionados en la obra de Cayo Valerio Catulo, según el número de poema y el verso en que se encuentran. Las traducciones al español ofrecidas son de Ramírez de Verger.

3.2.1. Prostitutas

Una de las profesiones más mencionadas en el poemario es la prostitución, término que proviene de la palabra latina '*prostituto*', que significa 'colocar ante los ojos, exponer', en este caso, el propio cuerpo.

En el Imperio Romano la prostitución era algo habitual y existía una gran promiscuidad fuera del matrimonio. Ya desde los inicios en Roma se conoce la figura de Acca Laurentia, la famosa *lupa*, término latino para prostituta, que amamantó a Rómulo y Remo.

Como se mencionó, las mujeres dedicadas a esta profesión carecían de *fama*, de reputación e incluso ser prostituta conllevaba restricciones legales y políticas. (Feitosa y Garraffoni, 2010: 62)

Existía en Roma un código de vestimenta para diferenciar a las matronas, mujeres honestas y decentes, de las prostitutas (Manzano Chinchilla, 2012: 31): las últimas estaban obligadas a llevar la *toga*, prenda típicamente masculina, mientras que las matronas llevaban la *stola*, túnica amplia ceñida en la cintura por una faja.

Existían en Roma varios tipos de prostituta:

a. *Meretrix*: vocablo que proviene del verbo '*mereo*', merecer, era aquella que se ganaba la vida por sí misma. En fin, la que se merece el dinero por el servicio que presta. Por lo general estas eran mujeres de los estratos sociales más bajos (esclavas

pertenecientes a un *leno* o libertas), quienes ejercían su oficio libremente en la vía pública, frente a alojamientos o en burdeles, tanto esperando a clientes como provocando a los que pasaban.

Había muchos otros términos para designar a las prostitutas:

-*scortum*: literalmente pellejo.

-*togata*: para diferenciarlas de las matronas, quienes vestían la *stola*.

-*prostibulum*: cortesana de la clase más baja, entre las que se contaban las *posedae*, *alicariae*, *ambulatorae* (trabajaban en la calle o en el circo) y *bustuariae*, que buscaban por lo general el abrigo de monumentos (e incluso cementerios) o bosques (*lupae*, por su rapacidad) para ejercer su profesión.

b. También había prostitutas de más alta categoría: las cortesanas, llamadas *amicae* o *delicatae*, de *delicatae*, que quería decir criatura mimada. Estas eran mujeres bellas, elegantes, complacientes, que ofrecían servicio de compañía además de sexual.

c. Además, existían también las mesoneras o taberneras, quienes no se dedicaban exclusivamente a la prostitución, pero de vez en cuando se entregaban a un cliente como forma de ganar dinero extra. De hecho, las taberneras tenían la reputación de prostitutas.

En su obra, Catulo se asegura de identificar cuidadosamente el tipo de prostituta adecuado según el tema del poema, con lo que se evidencia que conocía perfectamente esta clasificación y se vale de ella para hacer más certeros sus ataques. Esto se pone en evidencia en el primer poema analizado, donde el autor alude a una prostituta de baja categoría.

Flavi, delicias tuas Catullo,
ni sint illepidae atque inelegantes,
velles dicere nec tacere posses.
verum nescio quid febriculosi
scorti diligis: hoc pudet fateri. 5
nam te non viduas iacere noctes
nequiquam tacitum cubile clamat

sertis ac Syrio fragrans olivo,
pulvinusque peraeque et hic et ille
attritus, tremulique quassa lecti 10
argutatio inambulatioque.
nam inista prevalet nihil tacere.
cur? non tam latera ecfutura pandas,
ni tu quid facias ineptiarum.
quare, quidquid habes boni malique,
dic nobis. volo te ac tuos amores 15
ad caelum lepido vocare versu. (VI)
Flavio, a Catulo de ese amor que tienes,
si no le faltara encanto y elegancia,
querías hablar y no podrías callarlo.
Pero debes estar liado con no sé qué
putilla calenturienta: eso te avergüenza reconocer. 5
Pues, que tú no duermes solo
lo dice a voces tu cama, aunque calle,
perfumada como está de flores y esencias sirias,
y también la almohada y los dos almohadones
usados, y el meneo y las sonoras 10
sacudidas de tu lecho tembloroso.
De nada sirve negarlo, de nada guardar silencio.
¿Por qué? Porque tus costados no estarían
derrengados,
si no estuvieras cometiendo alguna tontería.
De modo que, lo que te pase, bueno o malo, 15
dímelo: quiero a ti y a tu amor
poneros por las nubes en mis elegantes versos.

En este poema, dirigido a su amigo Flavio, Catulo incita a este a relatar sus amores, posiblemente vergonzosos, si se juzga por el silencio sospechoso de Flavio. Alude aquí en el verso 5 a la amante/prostituta como *scortum* (que también significa piel o cuero, pellejo), relacionado posiblemente con el término *scortatus*, que significa libertinaje, desenfreno. En este poema Catulo pareciera desear humillar a Flavio por sus bajas preferencias en cuanto a mujeres y utiliza este término despreciativo para aludir a su amante.

Más allá, podría hablarse de un contraste implícito entre la amada de Catulo, Lesbia, quien es el objeto de múltiples versos que alaban sus múltiples virtudes, como su belleza y erudición, y esta *scortum* de Flavio, mantenida en la sombra por su amante, posiblemente avergonzado. Deja la impresión de que no es el tipo de mujer por el que un poeta se desvelaría y Catulo es consciente de eso, como queda evidenciado en el tono burlón del poema y en los versos finales.

El siguiente poema analizado consiste en una *flagellatio*, o burla pública hecha a una persona que se había apropiado de algo indebidamente. Se ha pensado que su destinatario es Aufilena, mencionada en otros poemas.

Adeste, hendecasyllabi, quot estis
omnes undique, quotquot estis omnes.
iocum me putat esse *moecha turpis*,
et negat mihi nostra reddituram 5
pugillaria, si pati potestis.
persequamur eam et reflagitemus.
quae sit, quaeritis? illa, quam videtis
turpe incedere, mimice ac moleste
ridentem catuli ore Gallicani.
circumsistite eam, et reflagitate, 10
'moecha putida, redde codicillos,
redde *putida moecha*, codicillos!
non assis facis? o *lutum, lupanar*,
aut si perditius potes quid esse.
sed non est tamen hoc satis putandum. 15
quod si non aliud potest ruborem
ferreo canis exprimamus ore.
conclamate iterum altiore voce.
'moecha putida, redde codicillos,
redde, *putida moecha*, codicillos! 20
sed nil proficimus, nihil movetur.
mutanda est ratio modusque vobis,
siquid proficere amplius potestis:
'pudica et proba, redde codicillos.'
¡Acudid, endecasílabos, todos,
de todas partes, acudid todos!
Una *desvergonzada puta* cree que estoy bromeando
y dice que no me devolverá mis
escritos, si sois capaces de permitirlo. 5
¡Persigámosla y exijamos que los devuelva!
¿Preguntáis quién es? Aquella que veis
contonearse indecentemente y reírse como
un pesado payaso con boca de galgo.
Acosadla y exigidle que los devuelva: 10
«¡*Putas asquerosa*, devuelve los escritos,
devuelve, *asquerosa putas*, los escritos!»
¿No te importa un bledo? ¡*Lodo, casa de putas*
o algo todavía peor que eso!
Pero no creamos que esto es suficiente. 15
Que si no otra cosa, saquemos los colores
a la cara dura de esa perra.
Gritad otra vez más fuerte:
«¡*Putas asquerosa*, devuelve los escritos,
devuelve, *asquerosa putas*, los escritos!» 20
Pero nada conseguimos, nada la inmuta.
Habrá que cambiar de modos y maneras,
a ver si podéis conseguir algo más,
«¡Proba y pudorosa señorita, devuelve los escritos!»
(XLII)

Catulo utiliza reiteradamente aquí (versos 3, 11, 12, 19, 20) un término que alude más bien a la condición de adúltera (*moecha*, de origen griego) de la prostituta. Recordemos además que, como adúltera, debía ser *turpis*, la condición de una persona infame, que no tenía los mismos derechos ciudadanos que los demás. Además, para demostrar su enojo por la actitud de la prostituta, que no quiere devolverle sus poemas, la insulta una y otra vez con los epítetos de ‘hedionda’ (v.11, 12, 19, 20) y ‘torpe’ (v. 3).

Ante el resultado negativo de sus reclamos, menciona a continuación su lugar de trabajo, el *lupanar*, y se sirve de una sinécdoque para homologarlo a la *lupa* misma (v.13). Además, lo relaciona con el lodo, *lutum*, imagen de la suciedad, que se pega a todo cuanto entre en contacto con ella.

Al final del poema (v.24), a modo de *recantatio*, o retractación de lo dicho anteriormente, cambia de estrategia para el ataque: se burla de ella y la insulta tal vez más, llamándola irónicamente con epítetos que contradicen totalmente la descripción anterior: *pudica* y *proba*. Este cambio desconcierta luego de tan acerbos ataques y logra por eso mayor efecto.

El poema que se presenta a continuación contiene también un ataque a la meretrix Aufilena, ya mencionada en el poema XLII.

Aufilena, bonae semper laudantur amicae:
accipiunt pretium, quae facere instituunt.
tu, quod promisti, mihi quod mentita inimica es,
quod nec das et fers saepe, facis facinus.
aut facere ingenuae est, aut non promissae pudicae, 5
Aufillena, fuit: sed data corripere
fraudando officiis, plus quam **meretricis avarae**
quae sese toto corpore prostituit. (CX)
Siempre, Aufilena, se alaba a las amantes
condescendientes
cobran el precio de lo que acuerdan hacer.
Tú, al no cumplir lo prometido, eres mi enemiga,
porque cometes un delito no dando y recibiendo
siempre.
Cumplir es de mujer honrada, no prometer de
recatada, 5
Aufilena: pero coger lo estipulado estafando,
eso supera el comportamiento de una **avara ramera**,
que se prostituye con todo su cuerpo.

Al parecer Aufilena era una de las llamadas *delicatae* o *amicae*, prostitutas finas que podían establecer incluso relaciones largas con hombres de buena sociedad. Cabe mencionar aquí que las *amicae* “tienen su ética profesional, en la cual se incluye conceder favores a cambio de regalos en un intercambio justo” (López, 1988: 119).

Por su parte, el término *meretrix* se refiere más a aquella prostituta que se ganaba la vida por sí sola, sin intermediarios. Por eso, no debería aplicarse a Aufilena. Sin embargo, su comportamiento fraudulento, al romper ese pacto ético, motiva que Catulo la llame “codiciosa”, *avara* (v. 7), porque se refiere a una mujer que “no da y a menudo recibe”, que lo engañó recibiendo dinero sin proveer el “servicio” (*officium*) y que probablemente cuente con medios propios. Por esto su indignación tiene que ver más con la estafa que con la condición de prostituta y eso hace que busque insultarla haciendo énfasis en lo que es, a fin de cuentas, su profesión.

3.2.2. Poetas

En la sociedad romana, los poetas gozaban de la misma consideración en la sociedad romana que los oradores, por cuanto “oratoria y poesía son vistas como dos lenguajes aptos para la transmisión de convicciones entre el orador o el poeta y los que lo escuchan o leen, como dos artes para la persuasión” (Fontán, 1974: 200). “El poeta *-utilis urbi* y pedagogo también- puede legítimamente prestar un servicio y ofrecer una satisfacción a su público” (*ibid.*). En la obra de Catulo, su opinión de ellos varía según el ánimo del autor, desde considerarlos pésimos por ser quizá sus rivales o admirarlos por su arte.

El primer poema analizado hace referencia a Marco Tulio Cicerón, escritor y estadista romano contemporáneo de Catulo.

Disertissime Romuli nepotum,
quot sunt quotque fuere, Marce Tulli,
quotque post aliis erunt in annis,
gratias tibi maximas Catullus
agit **pessimus omnium poeta**, 5
tanto **pessimus omnium poeta**.

quanto tu optimus omnium patronus. (XLIX)
¡Oh el más elocuente de los descendientes de
Rómulo,
de cuantos son y cuantos fueron, Marco Tulio,
y cuantos serán en años venideros:
muchísimas gracias te da
Catulo, **el peor de todos los poetas**, 5
tan **el peor de todos los poetas**
como tú el mejor de todos los abogados!

Catulo se refiere en este carmen a sí mismo como *pessimus omnium poeta* (v.5-6), en un acto de pretendida e hiperbólica humildad al compararse con la grandeza de Cicerón como abogado: *optimus omnium patronus* (v.7). El contexto de este poema es incierto; no obstante, cabe mencionar que Cicerón no tenía una buena opinión de los llamados *neoterói*, por lo que a primera vista se podría interpretar como que Catulo está de acuerdo con la opinión de Cicerón, a la vez que lo considera un orador de alto nivel. Sin embargo, la ironía en el poema resalta al llamarse a sí mismo *pessimus omnium poeta*: se puede afirmar que esta no era la valoración que Catulo tenía de sí mismo, pues en otros cármes ha expresado lo contrario. Pero si lo expresa y no lo piensa, se puede igualmente afirmar que tampoco considera a Cicerón el mejor de los abogados, lo que termina por desvalorizar todo lo positivo dicho anteriormente sobre este.

3.2.3. Esclavos

Rodríguez (2004: 733) menciona que la economía romana de la época imperial, al menos en Italia y en algunas regiones de las provincias, puede ser descrita como una economía de tipo esclavista, puesto que la producción en su conjunto dependía en amplia medida y esencialmente del trabajo de los esclavos. Estos, considerados jurídicamente como simples cosas u objeto de propiedad, con todo lo que ello conllevaba, eran utilizados por sus dueños para realizar trabajos propios o bien para terceros en los más diversos sectores.

Su actividad laboral no se redujo a la realización de tareas meramente manuales y mecánicas en la agricultura y en la minería, sino que también desempeñaron otras ocupaciones en

el comercio (tiendas) y en la industria (fábricas y talleres artesanos), que exigían una mayor cualificación profesional. Lo mismo ocurrió con profesiones como la medicina o la enseñanza (hoy llamadas liberales), que en sus inicios fueron ejercitadas fundamentalmente por los propios esclavos.

Es posible suponer que, desde un punto de vista práctico, “...en bastantes ocasiones, la situación económica y las condiciones de vida de los esclavos trabajadores, en general fueron mucho mejores que las de la gran masa de ciudadanos libres pobres, puesto que, frente a éstos y salvo en el caso de los esclavos que venían trabajando como peones en las minas, tenían garantizada la recepción periódica y en medida suficiente de alimentos y vestidos, así como un alojamiento” (Rodríguez, 2004: 734).

Como se mencionó antes, los esclavos eran una parte muy importante de la vida de los ciudadanos romanos, por lo que no es de extrañar que sean mencionados con frecuencia en los poemas de Catulo. En el poema presentado a continuación, dirigido al joven Juvencio, se hace referencia a la carencia personal de esclavos como algo indeseable.

O qui flosculus es Iuventiorum,
non horum modo, sed quot aut fuerunt
aut posthac aliis erunt in annis,
malle divitias Midae dedisses
isti, **cui neque servus est neque arca**, 5
quam sic te sineres ab illo amari.
'qui? non est homo bellus?' inquis. est:
sed bello huic **neque servus est neque arca**,
hoc tu quam lubet abice elevaque:
nec servum tamen ille habet **neque arcam**.(XXIV)
Tú, que eres la flor de los Juvencios,
no solo de estos, sino de cuantos fueron
o serán después en los años venideros,
preferiría que hubieras dado las riquezas de Midas
a ese, que **no tiene ni esclavo ni caja fuerte**,
a que permitieras que te quisiera.
“¿Qué dices? ¿No es apuesto?” dirás. Lo es:
pero este apuesto **no tiene ni esclavo ni caja fuerte**.
Tú desprecia y quita a eso la importancia que
quieras:
pero aquel **no tiene esclavo ni caja fuerte**.
El estribillo *neque servus est neque arca*, recurrente
en varios de sus poemas (cf. XXIII), subraya
la carencia de siervos como un marcador social

peyorativo, el de la falta de recursos para tener esclavos propios. Es decir, ninguna persona que se preciara de pertenecer a la alta sociedad podía carecer de servidumbre, pues este elemento aportaba poder e influencia.

En el caso específico de este poema, la falta de fortuna del amante de Juvencio, que por ello es rival del poeta, se evidencia en la afirmación de que ese tal (*isti*) *neque servus est neque arca*. Esta relativa pobreza se utiliza como argumento para que el muchacho lo abandone y se entregue a Catulo.

3.2.4. Campesinos

En el poema presentado a continuación, un epitalamio, se ilustra la concepción de lo que significa el matrimonio desde dos puntos de vista: la de los jóvenes y la de las doncellas. El poema se enmarca dentro de la tradición del género, que tiene representantes desde Grecia (como Safo). Por motivos de espacio, se presentan solamente los versos del poeta pertinentes al tema tratado.

Ut vidua in nudo vitis quae nascitur aruo,
numquam se extollit, numquam mitem educat
uvam, 50
sed tenerum prono deflectens pondere corpus
iam iam contingit summum radice flagellum;
hanc **nulli agricolae**, nulli coluere iuveni:
at si forte eadem est ulmo coniuncta marito,
multi illam **agricolae**, multi coluere iuveni: 55
sic virgo dum intacta manet, dum inculta senescit;
cum par conubium maturo tempore adepta est,
cara viro magis et minus est invisa parenti. (LXII)
Como la vid que crece solitaria en un campo abierto
nunca levanta cabeza, nunca produce uvas
maduras, 50
sino que, doblando su débil tallo inclinado bajo su
peso,
casi toca con su raíz la punta del renuevo,
y **ningún campesino**, ninguna yunta la cultivan;
pero si acaece que esa misma se une en matrimonio
a un olmo,
muchos campesinos, muchas yuntas la cultivan:
55
así es la doncella, mientras permanece intacta,
mientras envejece descuidada;
cuando a su tiempo logra un matrimonio adecuado,
es más querida a su esposo y menos gravosa a su
padre.

En concordancia con el estilo helenístico seguido por Catulo, los campesinos mencionados en los vv. 53, 55 (*hanc nulli agricolae... / multi illam agricolae*), no hacen referencia a trabajadores agrícolas reales en la sociedad romana sino que forman parte de un tópico común: ya desde Homero se puede apreciar el uso de alusiones al mundo agrícola como elemento para la formación de símiles y aquí se establece una comparación entre una doncella y una vid. La mención de los campesinos contribuye también a la evocación de lo idealizado, labor de campo, tranquilidad ejemplar.

3.2.5. Ladrones

El siguiente poema introduce el ‘oficio’ de ladrón y nos permite percibir en primera instancia que estos solían actuar en los baños públicos.

O **furum optime** balneariorum
Vibenni pater et cinaede fili
(nam dextra pater inquinatore,
culo filius est voraciore),
cur non exilium malasque in oras 5
itis? quandoquidem patris rapinae
notae sunt populo, et natis pilosas,
fili, non potes asse venditare. (XXXIII)
El **mejor ladrón** de baños públicos,
Vibenio padre y marica de hijo
(que si el padre tiene la derecha más sucia,
el hijo tiene el culo más insaciable):
¿por qué no os marcháis al exilio a tierras 5
malditas, puesto que la gente está al corriente
de los robos del padre y tú, hijo, no puedes
vender tus peludas nalgas ni por una peseta?

En este canto Catulo usa el término para acusar a uno de sus enemigos de cometer *rapinae* conocidas por el pueblo, es decir, es posible que se tratara de algún funcionario corrupto. No se trata, pues, de alguien cuyo oficio era ser ladrón, pero que con sus acciones se asemeja a este. Al tratar a Vibenio de ladrón, el insulto logra infamar a este personaje, máxime cuando se le denomina hiperbólicamente *furum optime*: el mejor de los ladrones (v. 1), y se hace al inicio del poema para reforzar esta cualidad.

4. Conclusiones

En el *corpus* analizado, tres ocupaciones sobresalen entre las demás por la cantidad de menciones. Estas son prostitutas, poetas y campesinos. El mundo de los oficios y profesiones que nos retrata Catulo en sus poemas deja entrever una cierta jerarquía de los sujetos con respecto a su posición en la sociedad romana. Sabemos por ejemplo del desprecio hacia la prostitución y los oficios ejercidos en la vía pública, el menosprecio hacia los esclavos y la burla (ya sea velada o abierta) a los funcionarios públicos.

Cada profesión encuentra una resonancia en la intención del poema, y en muchos casos Catulo utiliza a las personas que practican dichos oficios casi como adjetivos para caracterizar a un individuo o a sus acciones, ya sea en términos despreciativos, burlones o condenatorios, como es el caso del *fur* Vibenio o la *meretrix* Aufilena.

La impresión general de Catulo sobre los poetas en sus *carmina* es la de unos seres omnipresentes en la vida romana, productores de obras de solaz y entretenimiento, cuyo oficio no necesariamente conlleva un talento innato. Hay buenos, tiernos, malos y pésimos poetas, a su parecer, pero la presencia de todos ellos pareciera indispensable en la vida cultural de la urbe.

En el caso de las prostitutas, por lo general, Catulo retrata fielmente a estas mujeres según su papel en la sociedad romana, y a la vez nos proporciona una luz con respecto a la opinión que se tenía de ellas. Al ser una figura femenina, la prostituta en Catulo deja entrever la relevancia del elemento femenino en la vida y obra del poeta, puesto que recurre a estas imágenes una y otra vez para darle colorido a sus diatribas. Como cronista de su época, la visión que obtenemos de la prostitución a través de sus poemas es abundante, precisa e indicadora de las costumbres y moral de la sociedad. Nos retrata una Roma urbana poblada de seres marginales que conviven tanto con lo más abyecto como con lo más ilustre de sus ciudadanos.

Finalmente, en el caso de los campesinos, como se mencionó, sirven para fabricar un símil

basado en la tradición, dentro de un poema igualmente de tema griego como lo es un epitalamio.

Bibliografía

A Latin Dictionary. Founded on Andrews' edition of Freund's Latin dictionary. Revised, enlarged, and in great part rewritten by Charlton T. Lewis, Ph.D. and Charles Short, LL.D. Oxford. Clarendon Press. (1879). Consultado en <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/collection?collection=Perseus%3Acollection%3AGreco-Roman>

Catulo, Cayo Valerio. (1992). *Cármenes*. Introducción, versión rítmica y notas de Rubén Bonifaz Nuño. México: UNAM.

Catulo, Cayo Valerio. (2003). *Poesías*. Introducción, traducción y comentario de Antonio Ramírez de Verger. Madrid: Alianza.

Chuaqui Jahiatt, Benedicto. (2000). “El concepto de dignidad en la antigua Roma y después”. En: *Ars Medica, Revista de Estudios Médico Humanísticos II*, 2. P. Universidad Católica de Chile: 23-30.

Codoñer, Carmen (ed.) (1997). *Historia de la literatura latina*. Madrid: Ediciones Cátedra, S.A.

Diccionario Latino-Español, Español-Latino. (1985). Barcelona: Editorial Ramón Sopena S.A.

Edwards, Catharine. (1997). “*Unspeakable Professions: Public Performance and Prostitution in Ancient Rome*”. En: Hallett, Judith P. y Marilyn B. Skinner (eds.). *Roman Sexualities*. Princeton University Press: 66-96. Consultado en: <http://books>

google.com/books?id=1ZPC3TqBZEQC&lpg=PA66&ots=dtQ5PXOdpr&dq=professions%20in%20ancient%20rome&pg=PA66#v=onepage&q=professions%20in%20ancient%20rome&f=false

- Feitosa, Lourdes y Garraffoni Renata S. (2010). “Dignitas and infamia: rethinking marginalized masculinities in Early Principate”. En: *Studia historica. Historia antigua* (28): 57-73.
- Fontán, Antonio. (1974). “Cicerón y Horacio, críticos literarios”. En: *Revista Estudios clásicos XVIII* (72): 187-216.
- López Blanco, Ma. Ángeles. (1988). “La pérdida de la dignidad: la prostitución femenina en la época imperial”. En: *Actas del primer Seminario de estudios Sobre la Mujer en la Antigüedad*. Carmen Alfaro Giner y Alejandro Noguera Borel (eds.). Valencia.
- Manzano Chinchilla, Guillermo. (2012). “La ‘no-mujer’: categorización social de la prostituta libre en Roma”. En: *Antesteria* (1): 29-36.
- Oxford Latin Dictionary*. (2007). Nueva York: Oxford University Press.
- Rodríguez Montero, Ramón P. (2004). “Notas introductorias en torno a las relaciones laborales en Roma”. En: *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña* (8): 727-742.
- Segura Munguía, Santiago. (2003). *Nuevo diccionario etimológico Latín-Español y de las voces derivadas*. Bilbao: Universidad de Deusto.

